



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/43/PV.1

22 de septiembre de 1988

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 20 de septiembre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN  
(Presidente Provisional)

(República Democrática  
Alemana)

más tarde:

Sr. CAPUTO  
(Presidente)

(Argentina)

- Apertura del cuadragésimo tercer período de sesiones por el Presidente Provisional, Jefe de la delegación de la República Democrática Alemana
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Discurso del Presidente Provisional, Sr. Peter Florin, Jefe de la delegación de la República Democrática Alemana
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

/...

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamentode Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Credenciales de los representantes en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General
- a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
- Elección del Presidente de la Asamblea General
- Discurso del Sr. Dante Caputo, Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General
- Organización de los trabajos

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL,  
JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): Declaro abierto el  
cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): Antes de exhortar a  
los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la  
meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, propongo que, al  
hacerlo, también observemos el Día Internacional de la Paz en este tercer martes de  
septiembre, como fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/67  
de 30 de noviembre de 1981; día que se dedicaría a la conmemoración y el  
fortalecimiento de los ideales de la paz, tanto dentro como entre las naciones y  
los pueblos.

La resolución se refiere a la Constitución de la Organización de las Naciones  
Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que señala que:

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de  
los hombres que deben erigirse los baluartes de la paz."

y que

"esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad."  
Tenemos razón para creer que en el contexto de los acontecimientos positivos del  
mundo será posible salvaguardar la paz, y el cuadragésimo tercer período de  
sesiones de la Asamblea General puede realizar una contribución valiosa a este  
respecto. Es indudable que la paz y la seguridad sólo podrán garantizarse a través  
de los esfuerzos comunes de todos los Estados, gobiernos y pueblos.

Ahora invito a los representantes a que, de pie, guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

DISCURSO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL, SR. PETER FLORIN, JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): De conformidad con la tradición, deseo formular algunas observaciones al comienzo de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Los pueblos observan este año con particular expectativa este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en el último trimestre de un año que ha estado preñado de importantes acontecimientos políticos. Durante el cuadragésimo segundo período de sesiones presenciamos una serie de cambios políticos importantes en el mundo. En ese período de sesiones de la Asamblea General hubo éxito en esferas en las que se actuó de conformidad con estas nuevas tendencias de la cooperación internacional.

Entre los factores positivos figuran la aceptación de la necesidad de una cooperación internacional más estrecha para tratar los problemas globales de la humanidad, el cambio del enfrentamiento por la cooperación en diversas esferas y, lo que no es menos importante, un creciente papel de las instituciones multilaterales, bajo la égida de las Naciones Unidas. A este respecto, en la Memoria del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones se señala acertadamente que:

"El multilateralismo ha demostrado ser capaz de inspirar más confianza y de lograr mejores resultados que cualesquiera otras opciones. Millones de personas de todo el mundo han sido testigos de una alentadora demostración de las posibilidades de la Organización y de la validez de las esperanzas que en ella depositan." (A/43/1, pág. 2)

En este contexto, en el cuadragésimo tercer período de sesiones encaramos tareas de verdadera importancia. Afortunadamente se trata de una serie de acontecimientos que no dejarán de tener un efecto favorable en las actividades de este período de sesiones. La cuarta reunión cumbre entre el Secretario General Gorbachev y el Presidente Reagan, la entrada en vigencia - también a exhortación de

la Asamblea General - del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, la más reciente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados en Nicosia, para citar sólo unos pocos ejemplos, han proporcionado un impulso valioso. Asimismo, desearía incluir el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

No menos importantes han sido los recientes avances en el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, lo que ha reforzado la esperanza de que en el cuadragésimo tercer período de sesiones se puedan aprobar resoluciones propicias para mejorar aún más la situación internacional. La nueva valoración del papel de las Naciones Unidas y el restablecimiento de la fe en su capacidad para actuar con éxito nos obligan a realizar renovados esfuerzos. La tarea debe estar dirigida a movilizar y a utilizar más eficazmente el potencial de nuestra Organización mundial a fin de mantener el proceso de desarme, consolidar la paz y la seguridad internacionales, solucionar los conflictos internacionales y promover la cooperación entre los Estados en los aspectos económico, ecológico, social y humanitario.

Permítaseme señalar que mi país, la República Democrática Alemana, que fue aceptado como Miembro de las Naciones Unidas hace exactamente 15 años, continuará brindando su pleno apoyo a estos objetivos, fiel a su política de paz, comprensión y cooperación mutuas.

En materia de desarme, el último período de sesiones de la Asamblea General y, en especial, el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que fue parte integrante del proceso general de desarme, han abierto nuevas perspectivas para fortalecer los mecanismos de las negociaciones multilaterales. El diálogo abierto que tuvo lugar sobre las principales cuestiones de la seguridad y la política de desarme, así como las iniciativas presentadas en toda la gama vinculada con el proceso de desarme, constituyen una buena base para un trabajo fecundo en esta esfera durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Un debate constructivo y eficiente debería llevarnos a encontrar los medios y arbitrios universalmente aceptables para fortalecer y promover la paz y la seguridad. La destrucción física de los misiles nucleares más perfeccionados de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos, que comenzó este verano boreal - que fueron, por así decirlo, las primeras explosiones pacíficas de este tipo - deben señalar el camino a seguir en el futuro. Todo esto, más que nuevos misiles y viejas doctrinas, o nuevos obstáculos en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, es lo que la humanidad necesita.

Gracias a una notoria mejora en las relaciones internacionales han surgido posibilidades de resolver los conflictos regionales exclusivamente por medios pacíficos. Las decisiones globales, justas y duraderas que tienen en cuenta los

intereses de todas las partes involucradas, se están transformando en una realidad. A este respecto, el papel de nuestra Organización crece cada vez más en todo sentido. Merece especial reconocimiento la actividad loable desplegada por el Secretario General. Tenemos la esperanza de que durante el cuadragésimo tercer período de sesiones se logren nuevos progresos.

Una de las preocupaciones primordiales de nuestra Organización seguirá siendo la lucha para eliminar la inhumana política de apartheid y prevenir otras violaciones masivas de los derechos humanos. Debemos esforzarnos permanentemente para lograr el respeto universal de los derechos humanos. De la misma manera, nuestra Organización es el órgano apropiado para promover el desarrollo de una cooperación económica y ecológica internacionales en base a los esfuerzos conjuntos de los Estados. Las cuestiones de las relaciones económicas internacionales también desempeñarán un papel importante durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Hay una conciencia cada vez mayor de que el desarrollo continuo de la economía mundial requiere la solución de los problemas económicos más urgentes de los países en desarrollo. Un análisis y solución efectivos de estos problemas sólo son posibles a nivel internacional. Estimo que también es importante esforzarse por robustecer la confianza, la credibilidad y la estabilidad en las relaciones económicas internacionales. En esta esfera compleja también debemos utilizar más a fondo el potencial de nuestra Organización.

Con el fin de realizar estas y otras tareas, las Naciones Unidas deben disponer de los medios necesarios, lo cual incluye los recursos financieros apropiados. En reiteradas oportunidades se ha debatido sobre la crítica situación financiera de la Organización. Los esfuerzos emprendidos por el Secretario General para superar esta situación merecen todo nuestro apoyo.

Para terminar, permítaseme subrayar que la experiencia acumulada durante el último período de sesiones hace que tenga confianza en que el cuadragésimo tercer período de sesiones contribuirá sustancialmente al logro de soluciones para los principales problemas de nuestra era. Le aseguro a mi sucesor, el Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que haré todo lo que esté a mi alcance para apoyarlo en su importante tarea.

Sólo me resta desear a todos los distinguidos representantes que tengan éxito en su labor.

TEMA 121 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (A/43/618)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa provisional, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea el documento A/43/618, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea que un Estado Miembro está en mora en el pago de sus cuotas financieras para sufragar los gastos de las Naciones Unidas en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta:

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?  
Así queda acordado.



### TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

#### CREENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

##### a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): El artículo 28 del reglamento estipula que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En consecuencia, propongo que la Comisión de Verificación de Poderes para el cuadragésimo tercer período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Bolivia, China, Luxemburgo, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos de América y Zimbabwe.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

### TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

#### ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Debo recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 33/138 de la Asamblea General, este año el Presidente debe ser elegido entre los Estados de América Latina y el Caribe.

A este respecto, he recibido una comunicación, de fecha 15 de septiembre de 1988, del Presidente del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, por la que se me informa que dicho grupo ha decidido transmitir a la Asamblea General las candidaturas de Su Excelencia Dame Ruth Nita Barrow, de Barbados, y de Su Excelencia el Sr. Dante Caputo, de la Argentina.

De acuerdo al artículo 92 del reglamento la elección se realizará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

Se está procediendo a la distribución de las cédulas. Pido a los representantes que usen sólo esas cédulas y que escriban en ellas el nombre de la persona por la cual desean votar y no el del país. Las cédulas que contengan más de un nombre o sólo el nombre del país serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente Provisional, los Sres. Zapotocky (Checoslovaquia), Taniguchi (Japón), Jacobovitz de Szeged (Países Bajos) y Ghezai (Túnez) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 16.20 horas.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Número de cédulas depositadas:</u>	158
<u>Número de cédulas nulas:</u>	0
<u>Número de cédulas válidas:</u>	158
<u>Abstenciones:</u>	1
<u>Número de votantes:</u>	157
<u>Mayoría requerida:</u>	79
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Dante Caputo (Argentina)	91
Dame Ruth Nita Barrow (Barbados)	66

Habiendo obtenido la mayoría requerida, el Sr. Dante Caputo queda elegido Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del ruso): Hago presente a Su Excelencia el Sr. Dante Caputo, de la República Argentina, mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección, y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente hasta el estrado.

El Sr. Caputo ocupa la Presidencia.

DISCURSO DEL SR. DANTE CAPUTO, PRESIDENTE DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Sean mis primeras palabras de agradecimiento y elogio por el desempeño, al frente de esta Presidencia, del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Embajador Peter Florin, quien con toda eficacia dirigió las actividades de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones. Todos recordaremos la tarea cumplida por el señor Florin en un año particularmente positivo para los trabajos de nuestra Organización.

En lo que a mí concierne, deseo expresar a los señores representantes mi reconocimiento por el honor que se me hace con esta elección, que interpreto como una muestra de apoyo y afecto hacia mi país, la República Argentina.

Esta Asamblea comienza como testigo y actor de un mundo diferente: en los últimos meses se han producido en las relaciones internacionales las transformaciones quizás más importantes desde el final de la Segunda Guerra Mundial, esto es, desde la creación de las Naciones Unidas.

Por un lado, la distensión y los acuerdos de desarme entre los Estados Unidos y la Unión Soviética; por otro lado, el comienzo de la solución de numerosos conflictos regionales.

¿Quién podría haber afirmado, al comienzo del anterior período de sesiones, que hoy seríamos testigos de este panorama internacional?

Sólo una dosis de gran optimismo nos habría permitido imaginar lo que hoy es una realidad: el cese del fuego entre el Irán y el Iraq con la fundada expectativa de la aplicación plena de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad; la posibilidad de una solución de importantes aspectos del conflicto del Africa austral con la perspectiva de que finalmente sea cumplida la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia; el proceso de pacificación en el Afganistán; las bases para la solución de la disputa por el Sáhara Occidental; el diálogo en Chipre; y los primeros pasos en la dirección correcta en relación con Kampuchea.

Son, no cabe duda, procesos aún frágiles, que deben ser atendidos y cuidados con diligencia. Esta Asamblea deberá trabajar en ese sentido, pero ellos constituyen ya una prueba evidente del triunfo de la razón y la diplomacia sobre la intolerancia y la fuerza.

En todo esto nuestra Organización y su Secretario General están cumpliendo un papel fundamental. Por ello, tal como lo señala acertadamente el Sr. Pérez de Cuéllar en su Memoria sobre los últimos 12 meses, las Naciones Unidas experimentan el creciente respeto y reconocimiento de todos los Estados. Incluso el de los Gobiernos de las superpotencias. La desconfianza y la reticencia hacia el sistema, que caracterizaron la guerra fría, están siendo desplazadas por un saludable redescubrimiento del multilateralismo y de la responsabilidad colectiva como métodos efectivos para garantizar la paz, la seguridad y el progreso.

En este marco, como otro hecho auspicioso, el Movimiento de los Países No Alineados ha decidido iniciar un profundo proceso de reflexión sobre el papel que debe cumplir para consolidar las actuales tendencias positivas, fortalecer el multilateralismo y asegurar la independencia de nuestras naciones.

Cierto es que también dentro de este panorama subsisten conflictos respecto de los cuales aún no se esboza el comienzo de una solución duradera.

Tal es el caso del Oriente Medio, donde el cuadro general no se ha beneficiado del clima positivo que acabo de describir. El marcado deterioro de la situación en los territorios ocupados no hace sino subrayar la gravedad de una situación cuya continuidad pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Es indispensable que se apliquen las resoluciones de la Organización que contemplan la búsqueda de una solución pacífica y negociada del conflicto y que reconocen el derecho de todos los Estados de la región a existir con fronteras seguras, tanto como el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación y a vivir en su territorio con las autoridades y forma de gobierno que libremente elija. Existe una amplia coincidencia sobre la necesidad de convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes involucradas.

La situación en América Central aparece como un contraste particularmente doloroso dentro del marco de evolución de los conflictos regionales. Los esfuerzos de paz iniciados por Contadora y continuados por los Acuerdos de Esquipulas, pese a la solidaridad de la gran mayoría de la comunidad internacional, hoy atraviesan un momento difícil. Es necesario, entonces, retomar el impulso originario, que en su momento logró avances significativos demostrando que también en América Central la paz sólo es posible a través de la negociación y la diplomacia.

Asimismo, constatamos una vez más la falta de avances en la supresión de la ignominiosa práctica del apartheid, la que no sólo atenta contra elementales principios políticos, violando la voluntad tantas veces expresada por la comunidad internacional y poniendo en peligro la paz y la seguridad, sino que constituye una verdadera afrenta a la conciencia moral de la humanidad.

A pesar de estas dificultades y del incumplimiento total o parcial de resoluciones de esta Asamblea General, nadie puede hoy desconocer el poder de nuestra Organización y el hecho de que directa o indirectamente ella es actora en el desarrollo de los temas centrales de nuestro tiempo. Por ello, debemos fortalecerla. En varios sentidos, las Naciones Unidas atraviesan una etapa de transición institucional. Hace ya tres años que estamos dedicados a introducir reformas que todos hemos considerado necesarias, pero existe un sentimiento generalizado de que debemos concluir con esta etapa, poniendo en práctica los objetivos delineados en la resolución 41/213 de la Asamblea General y asegurando, al mismo tiempo, la imprescindible estabilidad financiera.

Creo que, frente a los tres conjuntos de hechos principales, es decir, el proceso de desarme iniciado entre las superpotencias, el principio de solución de una serie de graves conflictos regionales y los conflictos pendientes de solución, de todo esto podemos extraer algunas conclusiones.

La primera, aparentemente ingenua, es que suceden cosas que antes no sucedían. Esto significa nada más ni nada menos que lo que parecía ineluctable puede ser modificado. De esta sencilla comprobación debemos hoy sacar fuerzas para encarar el futuro, para eliminar los peligros y clausurar las injusticias que aún subsisten.

La segunda conclusión es que se está imponiendo el sentido común de la humanidad, aquel que simplemente indica que no debe haber guerras ni injusticias flagrantes. Le corresponde a nuestra Organización esta singular tarea, singular tarea histórica, de expresar la conciencia general del mundo.

Quiero decir que, por todo esto, hoy estamos más seguros de que podemos continuar modificando la realidad. Nuestra guía es el sentido común de los hombres y nuestro instrumento principal son las Naciones Unidas.

Pero hay una tercera conclusión: el contraste entre la paz política y la injusticia económica, esto es, la notable diferencia entre todo lo que se ha avanzado para asegurar la paz en el mundo y lo poco o nada que hemos hecho para evitar que continúe ampliándose la brecha entre los países ricos y buena parte del mundo en desarrollo.

Así, al margen de aquellos casos de subsistencia en condiciones de miseria y marginalidad que hieren la conciencia de todos nosotros, uno de los ejemplos más nítidos de esa impotencia probablemente esté dado por la cuestión de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. Ninguna mejoría estructural se ha producido para los deudores desde que estallara la crisis en 1982, y basta ver la evolución de las tasas de interés en estos días para comprobar que ellas se sitúan en los niveles reales más altos desde aquel entonces.

Esas altísimas tasas de interés sumadas al implacable sistema de refinanciaciones sucesivas y a la salida perversa de recursos financieros de los países endeudados hacia los acreedores no podrán sino terminar por anular las posibilidades de inversión para el mundo en desarrollo.

De manera, entonces, que de las tres principales fuentes de tensión global - el conflicto Este-Oeste, los enfrentamientos regionales y la injusta relación Norte-Sur - resulta claro que en esta última debe concentrarse una parte sustantiva de nuestro esfuerzo. Este conflicto tampoco es ineluctable; como los otros, también puede ser resuelto. Pienso así porque, a diferencia del pasado, hoy el mundo puede superar la pobreza. Ella ya no es un hecho inherente a la economía del planeta.

Si en el pasado el esquema colonial impuso que la riqueza de algunos se asegurara mediante la pobreza de muchos otros, nuestro tiempo nos muestra que el colonialismo y el subdesarrollo ya no son sólo una injusticia sino también una irracionalidad, incluso desde el punto de vista de los países del Norte; ellos también necesitan del desarrollo del Sur para consolidar sus propios avances. Lo necesitan porque el desarrollo asegura la paz del tercer mundo y también porque garantiza la seguridad global de todos; lo necesitan porque la expansión del comercio de los países desarrollados dependerá cada vez más del crecimiento de las economías del Sur; lo necesitan como condición de equilibrio económico en un mundo cada vez más interdependiente, que para integrarse y funcionar requiere niveles compatibles de desarrollo.

No es esta una tarea sencilla, pero ella no es más difícil de lo que implicó comenzar la destrucción de los misiles por parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos ni lo que significó que se reunieran en torno de una mesa quienes, en distintas regiones, habían luchado cruentamente durante muchos años.

Para encarar esta tarea tal vez sea útil modificar el enfoque del problema. Cuestiones como la deuda, las restricciones al comercio y la función de los organismos multilaterales de financiamiento, en lugar de ser tratados como problemas en sí mismos, deberían ser considerados dentro del marco más amplio e integral del desarrollo.

Con frecuencia, estas cuestiones son objeto de desacuerdo entre los países del Norte y los del Sur. La deuda o el comercio, tratados aisladamente, se convierten en temas de confrontación entre nuestros países. En cambio, desde el desarrollo como un objetivo compartido por todos, podremos analizar las cuestiones particulares como restricciones o limitaciones a las capacidades nacionales de crecimiento. Dicho de otra manera, el problema del Sur no es la deuda o el comercio, sino el desarrollo, lo que resulta ser también - puestas así las cosas - una cuestión prioritaria para el Norte.

Pienso que tenemos por delante un gran desafío, pero también disponemos de un gran instrumento: las Naciones Unidas. La Asamblea que hoy iniciamos debe asumir, entonces, una doble responsabilidad: profundizar los avances producidos y afrontar los graves problemas que aún subsisten. Estoy convencido que la inmensa riqueza que ha creado la humanidad hoy hace posible la recuperación del concepto de desarrollo como un objetivo central y compartido por todas las naciones. Así, estoy seguro, encontraremos el fundamento permanente de la paz, cuya consolidación parece más cercana que nunca.

Si algún escepticismo se instalara entre nosotros, bueno es recordar un pensamiento de Stendhal:

"Es sólo después de que una gran acción ya ha sido ejecutada que la mayoría de la gente la acepta como posible."



ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE: Como se anunció en el Diario, inmediatamente después de esta sesión plenaria se van a celebrar sesiones consecutivas de las Comisiones Principales con el propósito de elegir a los respectivos Presidentes y posteriormente se va a convocar a la segunda sesión plenaria para elegir a los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

